

WINGATE SCHOOL



POLÍTICA DE COVID Y PLAN DE APERTURA ESCOLAR

Introducción

Este documento de política establece los procedimientos, protocolos y medidas que el centro tomará para minimizar el riesgo de transmisión del coronavirus (COVID-19) en el centro. Al reabrir el centro, hay una serie de directivas y requisitos gubernamentales que el centro debe implementar y cumplir para proteger a los alumnos, los padres, el personal y la comunidad en general. El documento detalla cómo funcionará el centro en este nuevo contexto.

Propósito

El objetivo principal de este documento de política es establecer los procedimientos y protocolos necesarios para la organización de la actividad educativa presencial en el centro, teniendo en cuenta la evidencia científica sobre el COVID-19 y la necesidad de preservar tanto el derecho a la educación como el derecho a la protección infantil. Esta política se sustenta en el documento del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de 22 de junio de 2020, "Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso académico 2020-2021".

Esta política:

- Establecer estrategias para la implementación de los protocolos, medidas y procedimientos que apoyen la creación y mantenimiento de un ambiente escolar saludable y seguro.
- Detallar los procedimientos y acciones para la detección temprana de contagio y el manejo seguro y efectivo de los casos positivos de COVID-19 que surjan asegurando una medida coordinada de todas las partes involucradas.

SECCIÓN 1

ESTRUCTURA DEL DÍA ESCOLAR

Los protocolos y procedimientos para el funcionamiento diario del centro se concentrarán en seis puntos críticos de control:

1. Transporte escolar
2. Llegada al centro
3. Registro
4. Períodos de enseñanza: horarios, disposición de las aulas, desplazamiento de los alumnos, etc.
5. Break y recreo - organización de horarios
6. Salida del centro

Ver apéndices 1 y 2 [Appendix 1&2](#)

SECCIÓN 2

PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19

Siguiendo las pautas del documento del Ministerio y el informe de UNICEF en el que se basa, las medidas tomadas para el funcionamiento del centro se basan en 3 principios básicos:

1. Limitar el contacto entre personas
2. Prevención personal, incluidas limpieza y ventilación.
3. Gestión de casos

Se designarán dos profesionales de la salud del Centro de Salud local para todos los enlaces con el centro. Ellos llevarán la gestión de los posibles casos mediante la coordinación con la Dirección General de Salud Pública. Asimismo, asesorarán a los alumnos y al personal del centro en Educación para la Salud sobre el COVID-19.

El centro tiene DOS personas designadas, el Sr. Jonathan Green y la Sra. Jade Richards, quienes son responsables de todos los aspectos relacionados con COVID-19. Ellos, en caso de un posible caso en el centro:

- Contactar con la familia del alumno para que venga a recoger a su hijo.
- Darles instrucciones sobre cómo comunicarse con su pediatra o médico de familia por teléfono.
- Colaborar con los servicios de salud (Salud Pública, Gestión de Atención Primaria) en la identificación y seguimiento de cualquier otro contacto personal / alumno en caso de confirmación del diagnóstico positivo de COVID-19
- Actuar como enlace entre el centro y los padres o tutores del alumno diagnosticado con COVID-19.

Además, el centro ha formado por un **comité COVID-19**, compuesto por el Equipo de Dirección, Tesorero del centro, representantes del personal y personal auxiliar para asegurar que el centro cumpla con la política y que toda la comunidad escolar esté informada de su implementación. .

1. LIMITAR EL CONTACTO ENTRE PERSONAS

El centro está dividida en tres Sectores (departamentos) separados

a. INFANTIL

b. PRIMARIA

c. SECUNDARIA

Este principio guiará la organización de los espacios y el desplazamiento de personas, para limitar y / o reducir al máximo el contacto entre sectores. De esta forma, ante un caso de COVID-19 o un brote dentro de un sector, se puede reducir la posibilidad de que sea necesario cerrar todo el centro. Siempre que sea posible, se minimizará al máximo el paso o intercambio de personas de un sector a otro y / o el uso de espacios compartidos.

Debido a la distribución física de la escuela, es posible que uno o más sectores necesiten utilizar las mismas entradas (entrada, pasillos, escaleras, etc.). No obstante, siempre que sea posible lo harán de forma escalonada para evitar aglomeraciones y el paso simultáneo por zonas comunes. El movimiento entre los tres sectores se realizará con razonable precaución y se adoptarán las medidas de higiene.

- Si es necesario priorizar la asistencia al centro debido a la evolución de la pandemia, las medidas las decidirá el Equipo de la Dirección.
- Si es necesario, debido a la evolución epidemiológica o la falta de espacio, puede ser necesario considerar una combinación de aprendizaje presencial y a distancia.
- Siempre que sea posible, se mantendrá una distancia de al menos 1,5 metros entre el personal, los alumnos y las personas en el centro. Los miembros de un grupo de burbujas pueden trabajar, socializar y jugar entre ellos sin mantener estrictamente la distancia interpersonal. Estos grupos

de convivencia estable deben evitar la interacción con otros sectores del centro, limitando al máximo el número de contactos.

- El centro, cuando sea posible, calculará la distancia entre las mesas del aula y reorganizará los espacios, de modo que los estudiantes tengan una separación de 1,5 metros dentro del aula de lo contrario tendrán que usar mascarilla.
- Se pueden usar espacios al aire libre para facilitar la separación entre los estudiantes
- Se realizará una ventilación adecuada y una limpieza correcta.
- El uso de mascarillas en el centro será de acuerdo con las condiciones que establezca la Normativa Canaria para el resto de la población. En el centro, se deben usar mascarillas cuando no se pueda mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- El centro especificará los horarios de llegada y las puertas de entrada y salida del centro. Siempre que sea posible, estos se escalonan para evitar congestión en las entradas y salidas del centro.
- Siempre que sea posible, el centro minimizará el movimiento de grupos de estudiantes, facilitando, si es posible, que los profesores se desplazan al aula.
- Se facilitará la comunicación con las familias por teléfono, correo electrónico, mensajes. En los primeros días del curso escolar se actualizarán los datos de los teléfonos de contacto de todos los alumnos y personal del centro
- Las familias NO podrán entrar al centro a menos que el profesorado o el equipo directivo lo consideren necesario, en cuyo caso deberán cumplir siempre con las medidas de prevención e higiene.
- Los padres y alumnos **no deben** asistir al centro si presentan algún síntoma compatible con COVID-19
- No se reducirá la capacidad de transporte escolar. Sin embargo, se aplicará la normativa vigente en cuanto a medidas preventivas contra COVID-19. El uso de mascarilla para alumnos mayores de seis años, será obligatorio en el transporte escolar.
- Cuando sea posible, el/la profesor/a de la clase elaborará los planes de asientos para cada clase.
- Los avisos de información se mostrarán fuera de los baños y de las salas no docentes que especifiquen el número máximo de ocupantes a la vez.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

a. Limpieza y desinfección:

- Se prestará especial atención a las áreas de uso común en el centro y las superficies de contacto más frecuentes, es decir, manijas de puertas, escritorios, muebles, pisos, teléfonos.
- Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán, cuando corresponda, a las áreas de trabajo del personal (por ejemplo, ordenadores compartidas, superficies de teclado, ratones y pantalla), áreas de descanso, baños, cocinas; todos los platos, cubiertos y cristalería se lavarán en el lavavajillas
- Durante los cambios de clase y / o cuando los alumnos cambien, se realizará limpieza, desinfección y ventilación en todas las aulas.
- Se utilizarán desinfectantes autorizados y registrados por el Ministerio de Salud. En el uso de estos productos siempre se respetarán las instrucciones del fabricante en cuanto a concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, etc.
- Se utilizarán toallitas desinfectantes que cumplan con este mismo estándar
- Se implementarán y mantendrán las principales medidas de prevención personal para evitar la transmisión del COVID-19 y otros virus respiratorios:
 - Lávese las manos y con frecuencia, preferiblemente con agua y jabón, durante 40 segundos; y, si no es posible, con gel hidroalcohólico durante 20 segundos
 - Se requerirá que el personal y los alumnos se desinfecten las manos al entrar y salir de las aulas, o cualquier otra actividad como los descansos, antes y después de las comidas o al ir al baño; y también después de estornudar, toser o sonarse la nariz
- Evite tocarse la nariz, la boca, los ojos, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Cúbrase la nariz y la boca con el codo flexionado al toser o estornudar

- Use pañuelos desechables para eliminar las secreciones respiratorias y desechadas después de su uso en un contenedor de basura con una bolsa, tapa y pedal.
- Los saludos entre personas deben ser sin contacto.

El centro ha publicado un protocolo de limpieza y desinfección que cumple con los requisitos. Este protocolo incluye lo siguiente:

- Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo requieran por la intensidad de uso, (por ejemplo, baños / aseos) donde estarán al menos 3 veces al día
- La ventilación se realizará en las instalaciones al principio y al final de la jornada y entre clases, siempre que sea posible. Cuando las condiciones climáticas y el edificio lo permitan, las ventanas se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible
- Se proporcionarán pañuelos desechables para uso del personal y los alumnos para secarse las manos o para cumplir con las medidas de higiene respiratoria. Se proporcionarán contenedores con bolsas extraíbles y tapas a pedal para su eliminación segura.
- En el caso de que un alumno o miembro del personal muestre síntomas de COVID-19 mientras se encuentre en las instalaciones del centro, se aislará inmediatamente el contenedor donde hayan depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual. Esta bolsa se quitará y se colocará en una segunda bolsa de basura con cremallera para su eliminación.

b. Frecuencia:

- La limpieza y desinfección de las instalaciones del centro se realizará al menos una vez al día. Los espacios que requieran una limpieza más frecuente (por ejemplo, baños / inodoros) se limpian y desinfectan al menos 3 veces al día
- Se prestará especial atención a las áreas de uso común en el centro y las superficies de contacto más frecuentes, es decir, manijas de puertas, escritorios, muebles, pisos, teléfonos
- Los recursos de aprendizaje manejados por los alumnos se limpiarán con toallitas desinfectantes de un solo uso
- Además de la limpieza diaria, se realizarán aulas específicas donde hayan asistido diferentes grupos de alumnos para la desinfección de las mesas, sillas, equipos y materiales en contacto con los alumnos utilizando los materiales adecuados al final de cada clase.
- En las aulas que son utilizadas por diferentes grupos, los alumnos mayores de 14 años pueden ayudar a los profesores con la limpieza y desinfección al final de la clase.
- Además de todo lo anterior, todos los alumnos y personal del centro tendrán acceso en la entrada de cada aula, despacho, baño, a gel de manos que podrán utilizar al entrar o salir del aula.

c. Control:

- Los controles de limpieza diaria del centro se mostrarán en un lugar visible
- El centro se asegurará de que los materiales necesarios para cumplir con las medidas de prevención e higiene estén disponibles en todo momento. La limpieza y reposición de los dispensadores de jabón, papel y gel hidroalcohólico será responsabilidad del personal de limpieza del Colegio.

3. OTRAS ACCIONES PREVENTIVAS

- El equipo directivo del centro seguirá las pautas del gobierno siempre que sea posible en la organización de las actividades laborales diarias del centro, el personal y los alumnos.
- El centro se asegurará de que la distancia física se controle tanto como sea posible en cada una de las entradas del centro. Las marcas en el piso y los avisos informativos indicarán las puertas de acceso y salida para cada sector o departamento.
- Las puertas exteriores e interiores permanecerán abiertas mientras los alumnos entren. El centro también se esforzará por asegurar que las puertas y ventanas de las aulas permanezcan abiertas durante el día; si esto no es posible, los profesores abrirán y cerrarán las ventanas y puertas con la consiguiente higiene de manos

- Se informará a las familias sobre la hora de llegada y las zonas de entrada y salida, para evitar aglomeraciones en las entradas. Los padres no podrán entrar al centro (excepto los padres de los niños de nursery durante los dos primeros días solamente)

Reorganización de los espacios y actividades en el centro:

- La disposición de las aulas y el ratio de alumnos por aula será determinada por el centro, de forma que la distancia mínima entre espacios de trabajo sea de al menos 1,5 metros. Esto significa que la capacidad de las aulas dependerá del tamaño del aula.
- Se respetará la distancia mínima de seguridad entre los alumnos de diferentes grupos
- El centro se esforzará por acomodar a todos los alumnos de la manera más cómoda posible, la dirección, si es necesario, considerará la posibilidad de redefinir el uso de espacios como aulas específicas. El centro fomentará las actividades al aire libre donde sea práctico utilizar las áreas del patio. Además, para apoyar la limitación del contacto entre grupos, el centro puede considerar la creación de aulas más pequeñas dentro de espacios más grandes (por ejemplo, en el pasillo). Estos están permitidos siempre que permitan una ventilación y limpieza adecuadas.
- Se instará a los alumnos a que proporcionen y utilicen su propio material de trabajo, reduciendo al máximo el intercambio entre estudiantes. Se espera que TODOS los estudiantes de 6 años o más tengan mascarillas lisas y adecuadas mientras estén en el centro
- Los alumnos almorzarán en su aula o en un área designada donde se pueda observar el distanciamiento social.
- Al finalizar las clases y antes del inicio del almuerzo en el aula, TODOS los alumnos deberán acudir a los baños para lavarse las manos mientras se realiza la limpieza y desinfección de las mesas y sillas utilizadas.
- Durante el almuerzo en el aula será obligatorio el uso de guantes por parte del personal del servicio de Catering, cambiándolos tantas veces como sea necesario por motivos de higiene.

Gestión de patios y áreas de juego:

- Los tiempos de descanso puede reducirse y escalonado según las necesidades específicas de los alumnos
- El centro se asegurará de que se respete la distancia de seguridad entre los alumnos que regresan al aula.
- La circulación de grupos de entrada y salida se organizará de tal forma que se respeten las distancias de seguridad y se evite la circulación en pasillos y escaleras en dos direcciones
- Se aumentará y reforzará la vigilancia de personal durante el descanso y la hora del almuerzo
- Los bancos, muebles y juegos se limpian y desinfectan adecuadamente antes y después de su uso.
- Si las condiciones climáticas no permiten el acceso a las áreas exteriores, los estudiantes permanecerán en su aula bajo la supervisión del último profesor con el que hayan estado.
- El colegio se asegurará de que los materiales necesarios para cumplir con las medidas de prevención e higiene estén disponibles en todo momento. La limpieza y reposición de los dispensadores de jabón, papel y gel hidroalcohólico será responsabilidad del personal de limpieza de la escuela.

4. GESTIÓN DE CASOS

Alumnos:

- Los padres o tutores legales **DEBEN** avisar al centro si alguien en su hogar ha sido diagnosticado con COVID-19 y cumplir con las medidas de aislamiento y cuarentena prescritas, que incluyen no asistir al colegio.
- Estudiantes que presentan condiciones de salud que los hacen más vulnerables al COVID-19, es decir, enfermedades cardiovasculares, diabetes, inmunosupresión, enfermedades pulmonares crónicas, tensión alta, entre otros, podrá asistir al colegio siempre que su situación clínica lo permita y se mantiene rigurosamente las medidas de protección
- El centro seguirá aplicando medidas estrictas para controlar y gestionar el ausentismo de los alumnos. Esto será reforzado regularmente por los profesores de clase.

Si en algún momento un alumno presenta síntomas de COVID-19 y tiene una temperatura superior a 38 grados mientras se encuentra en las instalaciones del colegio, el personal designado de COVID llevará a cabo las siguientes acciones:

- La persona afectada se ubicará en un espacio separado y bien ventilado, previamente determinado, para uso individual (sala de aislamiento); equipado con un cubo con una bolsa con tapa a pedal, pañuelos desechables y un dispensador de gel hidroalcohólico. En esta sala habrá mascarillas quirúrgicas para los alumnos afectados, así como mascarilla quirúrgica y protector facial para el responsable de su cuidado.
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica al afectado o al afectado (mayor de 3 años) y la persona (una sola persona) que se encarga de su cuidado deberá protegerse con mascarilla quirúrgica, delantal desechable y guantes.
- Los miembros del personal del colegio deberán ponerse una mascarilla quirúrgica para entrar a la sala de aislamiento. Si una persona presenta síntomas de severidad o dificultad respiratoria, se llamará al 112
- Uno de los COVID-19 designados en el colegio se comunicará con los profesionales de la salud en el Centro de Salud designado local (tel. 822 171669 o 822 171670) para determinar y coordinar las acciones requeridas.
- El profesional de la salud que evalúa el caso PUEDE insistir en que se contacte a la familia del alumno para aceptar su recogida del centro; Se le indicará a la familia que se lleve a su hijo a casa, donde deberá permanecer aislado. Así mismo, si el profesional o profesional de la salud que evalúa el caso lo considera necesario, se instruirá a la familia para que se comuniquen telefónicamente con su pediatra o médico de familia para la realización de pruebas y evaluación del caso sospechoso y tratamiento adecuado.
- La sala de aislamiento se limpia y desinfecta una vez que el alumno haya salido de ella.
- De confirmarse el caso, la Dirección General de Salud Pública valorará en cada caso las actuaciones a realizar con el resto de alumnos, profesores y personal que hayan tenido contacto con el afectado.
- La investigación del caso evaluará los riesgos y recomendará precauciones y acordará las acciones a tomar. Cualquier decisión sobre medidas de contención en caso de brote o caso será tomada por la Dirección General de Salud Pública.

Personal:

- Los miembros del personal en aislamiento debido a un diagnóstico de COVID-19, o que se encuentran en un período de cuarentena debido a tener contacto cercano con alguien con síntomas o diagnosticado con COVID-19 pueden no podrán regresar a su trabajo hasta el final del aislamiento de dos semanas.
- En caso de que el colegio reciba la confirmación de un caso positivo dentro del personal escolar, la Dirección General de Salud Pública, en colaboración con los organismos correspondientes y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se pondrá en contacto con el colegio para completar la investigación del caso y sus contactos cercanos dentro del centro, evaluar los riesgos, así como recomendar precauciones y determinar las acciones a realizar
- Los miembros del personal considerados vulnerables al COVID-19 (por ejemplo, personas con presión arterial alta, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunosupresión) pueden regresar al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y permitida, y se tomen medidas de protección rigurosas. En caso de duda, el servicio de salud del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales deberá evaluar el estado de salud de los trabajadores especialmente sensibles a la infección por COVID-19 y emitir un informe sobre las medidas necesarias de prevención, adaptación y protección, siguiendo lo previsto en el Procedimiento de Actuación para servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al COVID-19
- El personal será informado sobre los riesgos de contagio y propagación del COVID-19, con especial atención a las vías de transmisión y las medidas de prevención y protección adoptadas en el colegio.
- El nombre, teléfono, dirección y demás datos de contacto del Servicio de Salud de Prevención de Riesgos Laborales

En general, dependiendo de la naturaleza de las actividades en el centro, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 entre la población infantil, los riesgos de profesores se considerarán similares al riesgo comunitario y, por lo tanto, se clasificarán como nivel de riesgo 1 (NR1).

Si un miembro del personal atiende un posible caso y comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19, será clasificado como nivel de riesgo 2 (NR2).

PLAN DE CONTINGENCIA

Si hay un caso positivo confirmado en el centro, las siguientes contingencias entrarán en vigencia.

- Se ha establecido un sistema de información que permite a la Dirección General de Salud Pública identificar fácilmente a quienes han estado en contacto con el alumno.
- Este sistema permitirá acceder de inmediato a los datos de contacto de quienes estén en contacto cercano con el alumno afectado. Si la prueba COVID-19 de un alumno se confirma como positiva, el contacto del centro (es decir, la persona a cargo o el gerente de COVID) proporcionará listas de lo siguiente:
 - Alumnos en el mismo grupo / aula / grupo de burbujas con sus datos de contacto
 - Profesores / asistentes que han estado en contacto con el alumno del caso en los últimos días (incluido el personal de sustitución / temporal) y sus datos de contacto
 - Alumnos que hayan compartido transporte escolar, con sus datos de contacto
 - Alumnos que hayan compartido comedor escolar, con sus datos de contacto
 - Alumnos que, con el caso, hayan asistido a actividades extraescolares organizadas por el centro, con sus datos de contacto

Estas listas se actualizarán periódicamente para ser facilitadas a la Salud Pública.

Sr Colin Macrae
Director de Wingate School
Agosto 2020

Este documento se mantendrá en constante revisión